



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY**

Bogotá D.C., once (11) de enero de dos mil veinticuatro (2024)
Ref.: Ejecutivo 11001410375120230012100

Respecto a la notificación consagrada en el artículo 8 de la ley 2213 de 2022 (fl. 347 a 519), no será tenida en cuenta, toda vez, que la dirección allí consignada no corresponde al de este Despacho, puesto que la misma cambió a partir del día 22 septiembre de 2022 por traslado de sede¹. Así las cosas, proceda a realizar la notificación en debida forma con las correcciones del caso.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
Juez

ESTADO ELECTRÓNICO JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE KENNEDY. La anterior providencia se notifica por estado No. 002 de fecha 12 de enero de 2024 en la página web del Juzgado de conformidad a lo dispuesto en los ACUERDOS PCSJA 20-11546 Y PCSJA 20-11549, a las 8.00 a.m.

La Secretaria,

MÓNICA SAAVEDRA LOZADA